



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 4, ORDINARIA  
30 DE MARZO DE 2019**

LA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Guerrero, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. ROSA MARTHA ALEMÁN SALAZAR  
CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSÉ ARMANDO VILLARREAL HERRERA PRESENTE

C. JOSÉ EDUARDO COY URBINA PRESENTE

C. KARLA DENISS VILLARREAL PEÑA PRESENTE

C. EVERARDO BARRIENTOS GONZÁLEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. EFRAIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

C. SAMUEL CARMONA MENDOZA  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

C. DAMIÁN HINOJOSA SÁNCHEZ PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE 11:05
C. JONATHAN ENRIQUE TORRES RAMOS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. ARMANDO ABRAHAM MEZA MINOR PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Guerrero, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la 02 Junta Distrital con cabecera en Reynosa y Junta Local Ejecutiva con cabecera en Cd. Victoria, Tam. ambas del INE;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2018, respecto a la designación del personal autorizado para acceso de bodega electoral y personal de llevar el control preciso sobre la designación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/058/2018, por la cual se remite el informe con corte al 4 de marzo en el cual se detalla el avance de ciudadanos visitados y notificados, así como aquellos que cumplen con los requisitos legales para ser funcionarios de mesa directiva de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/059/2019, por la cual se solicita informar sobre las adecuaciones que se deberán realizar en la bodega electoral de cada Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/061/2019, por la cual se aclara que el personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y del responsable de llevar un control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

en cada mesa directiva de casilla, será designado a más tardar el 30 de marzo pero entrarán en funciones el 15 de abril del presente año.

Circular No. DEOLE/PE18-19/063/2019 por la cual se informa que el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, está considerado como día de descanso obligatorio.

Circular No. DEOLE/PE18-19/069/2019 por la cual

Circular No. DEOLE/PE18-19/069/2019 por la cual se realiza la invitación a la sesión número 7, extraordinaria del 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/070/2019 mediante la cual se remite el documento denominado "Protocolo de Comunicación entre el INE y el IETAM en materia de Oficialía Electoral y Quejas y Denuncias para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 en el estado de Tamaulipas y sus anexos".

Es cuanto, Consejera Presidente.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionada.

LA PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el sexto punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Guerrero, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la 02 Junta Distrital con cabecera en Reynosa y Junta Local Ejecutiva con cabecera en Cd. Victoria, Tam. ambas del INE.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUERRERO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 02 CONSEJO DISTRITAL DEL INE Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN TAMAULIPAS**

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019”.

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 02 Consejo Distrital del INE:

En fecha 16 de marzo de 2019, este Consejo Municipal Electoral representado por el Consejero Electoral Jose Armando Villarreal Herrera, asistió a la Segunda Reunión de Trabajo en el 02 Consejo Distrital del INE, para dar seguimiento a las actividades socializadas en el documento denominado: Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento, no se han recibido solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
GUERRERO, TAM.**

LA PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:15 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUERRERO, TAM., EN SESION No. 6 ORDINARIA DE FECHA DE 27 DE ABRIL DE 2019, C. ROSA MARTHA ALEMÁN SALAZAR, C. JOSÉ ARMANDO VILLARREAL HERRERA, C. JOSÉ EDUARDO COY URBINA, C. KARLA DENISS VILLARREAL PEÑA, EVERARDO BARRIENTOS GONZALEZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. ROSA MARTHA ALEMÁN SALAZAR, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y EL C. JUAN CARLOS GUTIERREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUERRERO, TAM. DOY FE-----



C. Lic. Rosa Martha Alemán Salazar  
**CONSEJERA PRESIDENTE**

C. Juan Carlos Gutiérrez Hernández  
**SECRETARIO**